

SESIÓN ORDINARIA N°19
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(04 de julio del 2018)

TABLA:

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17 DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2018

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2018

2.- CUENTA

3.- APROBACIÓN RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL Y/O CADUCIDAD

4.- APROBACIÓN SOLICITUD MODIFICACIÓN ORDENANZA SOBRE COBRO DE DERECHOS DEL SERVICIO DOMICILIARIO POR EXTRACCIÓN DE BASURA, EN EL SENTIDO DE AMPLIAR EL PLAZO PARA SOLICITAR REBAJA O EXENCIONES EN EL PAGO DE LOS DERECHOS MUNICIPALES.

5.- VARIOS

DESARROLLO

En Lo Prado, a 04 de julio de 2018, siendo las 14:06 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, Alcalde Sr. Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. Camilo Morán Bahamondes, Sr. César Sanhuesa Cea, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sr. Patricio Salinas Robles, Sra. Juana Maturana González, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez y Sr. Jimmy Arce Leiva

Ausente: *Sr. Juan Labra Sanhuesa*

Invitados: *Sr. Jorge Silva, Administrador Municipal*
Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico
Sr. Nicanor Durán, Jefe Dpto. Rentas Municipales
Sra. Jessica Robles, Encargada Of. de Cobranzas

Actúa, como Ministro de Fe el Secretario Municipal (S), Sr. Carlos Olivari Contreras

**1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17 DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2018
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2018**

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Somete a votación las Actas.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Aprueba.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Aprueba.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Aprueba.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Aprueba.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Aprueba.

Sr. César Sanhueza as (Concejal)

Aprueba.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Aprueba.

ACUERDO N°53 -2018

En Sesión Ordinaria N°19 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 04 de julio de 2018, la unanimidad de los concejales presentes dan su aprobación a las siguientes Actas:

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17 DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2018

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2018

2.- CUENTA

Sr. Carlos Olivari (Secretario del Concejo (S))

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°181 de fecha 22.06.2018 de la Secpla, mediante el cual se da respuesta al concejal Sr. Jimmy Arce, sobre terreno de ex vivero ubicado en General Buendía con General Bonilla.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°180 de fecha 22.06.2018 de la Secpla, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Gerónimo Flores sobre paseo peatonal San Pablo.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Ord. N°155 de fecha 27.06.2018, de Secretaria General de la Corporación Municipal de Lo Prado, mediante el cual se da respuesta al concejal Sr. Camilo Morán, sobre protocolo de funcionamiento de las ambulancias.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 20.06.2018 de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Camilo Morán, sobre horario de recolección de basura en ferias libres de la comuna.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°123 de fecha 19.06.2018 del Dpto. de Prensa, mediante el cual se da respuesta a la concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre organigrama Dpto. de Prensa.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 20.06.2018 de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Camilo Morán, sobre cláusula contractual con empresa Servitrans por vestuario de sus trabajadores.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 27.06.2018 de la DOM, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Gerónimo Flores sobre luminaria peatonal ubicada en San Pablo con Las Margaritas.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°748 de fecha 22.06.2018, de la DIDECO, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Patricio Salinas sobre

Dpto. de la Villa Sta. Anita que se llovió después de los arreglos de reparaciones de techos que hizo la Empresa por el Programas Quiero Mi Barrio.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 20.06.2018, del Dpto. de Rentas Municipales, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre las facultades de un director o departamento de ampliar plazos.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 22.06.2018, del Dpto. de Rentas Municipales, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre vecina que le cobraron \$450.000 por concepto de basura y la Villa donde ella habita estaría exenta de este cobro.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°183 de la Secpla, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre funcionarios de planta, contrata y honorarios que participaron en las actividades de Pre-Pladeco y gastos en horas extras y compensatorias.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Ord. N°1845 de fecha 03.07.2018, del Sr. Alcalde a la Sra. Joany Andaur Tillería, Presidenta del Comité de Administración Gabriela Mistral, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Juana Maturana, sobre denuncia que habría hecho la Sra. Andaur.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°182 de fecha 22.06.2018, de la Secpla, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre proyectos de vivienda del período anterior.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°156 de fecha 27.06.2018, del Dpto. de RRHH, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre listado de renuncias de personal, de causas laborales y de no renovación de personal de la Municipalidad de Lo Prado.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 20.06.2018, de la ACHM, mediante el cual informa de la Escuela de Capacitación Municipal, Invierno 2018 "Formando Mejores Municipios para Chile", que se realizará en las ciudades de Arica, Viña del Mar, La Serena y Concepción, entre el 23 y 27 de julio de 2018.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Acta de Constancia por Falta de Quórum a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal que se convocó para el día 28 de junio de 2018.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°227 de fecha 29.06.2018, de la DAJ, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre estado de la causa de la ciudadana Haitiana Sra. Joane Florvil, Q.E.P.D.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°228 de fecha 03.07.2018, de la DAJ, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Jimmy Arce, sobre la calidad jurídica del espacio ex vivero ubicado en General Bonilla con General Buendía.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°229 de fecha 03.07.2018, de la DAJ, mediante el cual se da respuesta a los Concejales Sr. Juan Labra y César Sanhueza, sobre entrega de colación a los funcionarios que trabajan en los eventos de emergencia.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Informe de Fiscalización a la Municipalidad de Lo Prado por el Consejo para la Transparencia, Modalidad Electrónica Focalizada en la respuesta de las Municipalidades 2018.

3.- APROBACIÓN RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL Y/O CADUCIDAD

- **EL Sr. Alcalde invita a la mesa de reuniones al Jefe del Dpto. de Rentas Municipales, Sr. Nicanor Durán y entrega la palabra a la Presidente de la Comisión de Emprendimiento y Desarrollo Urbano, la concejala Sra. Cynthia Calderón**

La Concejala Sra. Cynthia Calderón entrega la palabra al Jefe de Rentas Municipales.

El Jefe de Rentas Municipales señala que se presentan al Concejo 250 patentes , de las cuales 247 se pide su renovación porque cumplen con todas las condiciones, de acuerdo a lo señalado en la Comisión de Emprendimiento y Desarrollo Urbano realizada en el transcurso de la mañana del día de hoy, y que quedarán 3 patentes pendiente las cuales deben traer su documentación durante el mes de julio, estas corresponden a los roles 400198 que está en proceso de transferencia, la 400092 que perdió la condición de local y espera la transferencia o la venta de esa patente, y la 400184 que cambió de dirección.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón advierte sobre la carta mal confeccionada por el Dpto. de Rentas Municipales y que fue enviada a la comunidad, pero que agradece y hace un reconocimiento a la Dirección de Obras Municipales por su disposición de buscar una solución a la situación que se estaba generando con los comerciantes de la comuna a raíz de esta carta, reconociendo que gracias al trabajo de ellos hoy se pueden estar renovando estas patentes.

Asimismo observa que no puede dejar pasar una situación que se produjo en la sesión de concejo extraordinaria que se había convocado, en la cual el Secretario Municipal (S) sólo justificó la inasistencia de dos concejales, no obstante indica que ella hizo llamados telefónicos al asesor jurídico en su calidad de Presidenta de la Comisión de Emprendimiento y Desarrollo Urbano manifestando su opinión respecto al tema y explicando por qué no podía asistir y da lectura al correo que ella envió en esa oportunidad

Por otra parte solicita que cuando se fijen y se hagan las sesiones de concejo sea informado el personal de los días que habrá sesiones para que así se envíen los temas con tiempo, porque se sabe que todos los años se deben renovar las patentes y más allá que el Jefe de Rentas estuviera de vacaciones esto igual debió operar con quien correspondía.

También realiza una propuesta en el tema de las metas 2019, en el sentido que haya un trabajo conjunto entre Obras y Rentas Municipales para ir viendo caso a caso el tema de los comerciantes de manera que puedan ir regularizando su situación.

Y, reitera sus agradecimientos y reconocimiento a la DOM por el trabajo cumplido porque se les dio un plazo a los comerciantes hasta fin de año para regularizar sus construcciones y modificaciones.

El Sr. Alcalde menciona que es bueno que la concejala haya justificado su inasistencia a la sesión extraordinaria que se había convocado el 28 de junio, sin embargo, también le recuerda que la Secretaria Municipal le envió una respuesta. De manera de aclarar a la comunidad señala que por falta de quórum no se pueden aprobar la renovación de las patentes de alcohol de la comuna antes del 30 de junio y por esa razón se está haciendo hoy día. Y, se atienden las explicaciones de los concejales que no pudieron asistir a esa sesión extraordinaria.

- EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: de acuerdo a lo analizado en la comisión apruebo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: de acuerdo al informe entregado por el Dpto. de Rentas Municipales y la Directora de Administración y Finanzas yo apruebo.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: antes de votar quiero hacer mención que cuando se me llamó viendo la posibilidad de que asistiese a sesión de concejo extraordinaria para una labor que es común y frecuente de año tras año el tema de renovación de las patentes y de conocimiento público que deben ser aprobadas antes que termine el mes de junio, y producto que nosotros tuvimos 3 reuniones de concejo ordinarias en junio y también se fijó en la tercera sesión de junio las sesiones de julio, los concejales presentes en esa ocasión dijimos nos vemos el 4 de julio, fue que cuando se me llama dije y efectivamente estaba haciendo en mi casa un par de cosas, dije a esa misma hora andaba por aquí cerca pero dije que efectivamente no iba a asistir por eso, porque entendí y entiendo que fue un problema de descoordinación no haber hecho la sesión en cualquiera de las 3 sesiones ordinarias que se hicieron en el mes de junio y no hacerlo en el último minuto con la premura del tiempo para poder cumplir con el tema legal y por eso no asistí la verdad porque entiendo que hay muchas tareas que son ordinarias en temas de plazos y tiempo años tras años y es primera vez desde que tengo uso de razón que se hace un concejo extraordinario por una labor que es de público conocimiento y es común y por esa razón no asistí a esa sesión extraordinaria.

Y, con respecto al tema de la renovación y de acuerdo a la discusión en la comisión y los documentos recibidos, apruebo.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: de lo expresado y dado a conocer por don Nicanor y la Sra. Patricia Villarroel, apruebo las 247 patentes de alcohol.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Señala lo siguiente: según informe entregado por el Dpto. de Rentas, apruebo.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: yo quiero precisar que llevamos toda la mañana trabajando en dos comisiones, una de ellas discutida largamente sobre las patentes de alcohol, así es que yo apruebo las 247 patentes.

ACUERDO N°54 -2018

En Sesión Ordinaria N°19 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 04 de julio de 2018, mediante Acuerdo N°54-2018, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan renovar 247 patentes de alcohol, remitidas por el Dpto. de Rentas Municipales mediante los Memorándum N°284 de fecha 25.06.2018 y N°293 de fecha 29.06.2018, por cuanto cumplen con la documentación necesaria para su renovación

En el caso específico de las patentes Roles Nos: 400198, 400092 y 400184, se les otorgará patente siempre y cuando completen durante el mes de julio la documentación que se requiere para su renovación.

4.- APROBACIÓN SOLICITUD MODIFICACIÓN ORDENANZA SOBRE COBRO DE DERECHOS DEL SERVICIO DOMICILIARIO POR EXTRACCIÓN DE BASURA, EN EL SENTIDO DE AMPLIAR EL PLAZO PARA SOLICITAR REBAJA O EXENCIONES EN EL PAGO DE LOS DERECHOS MUNICIPALES.

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra al Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas, el concejal Sr. Jimmy Arce**

El Concejal Sr. Jimmy Arce informa que parte de la discusión fue que el plazo ya se había ampliado al 30 de junio pero que junto a la Sra. Jessica Robles encargada de la Oficina de Cobranzas y con los Sres. Concejales llegaron a un acuerdo que el plazo se extiende nuevamente hasta el 30 de agosto para que los vecinos se puedan acercar para la exención o rebaja del pago. También señala que parte de la discusión fue que esperaban que estos 2 meses de plazo fueran suficientes para que la totalidad de los vecinos o la gran mayoría logaran acercarse al municipio para solicitar el beneficio.

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: yo estoy de acuerdo pero también quisiera decir que las personas que han estado encargada de esta labor que ha sido muy ardua, quiero proponer que para el próximo año porque esto se va a repetir siempre se tenga en cuenta determinar personas de otros departamentos, cuya carga de trabajo no sea tan intensa, de tal manera que este equipo se fortalezca y si bien es cierto pueden hacer el trabajo y cumplir igual pero que sea de una forma más descansada, por decirlo así, de las personas que este año lo han hecho. Yo creo que todos nos hemos dado cuenta que ha sido un trabajo arduo con mucha premura y ha resultado bien y como ha sido exitoso debemos tener en cuenta que el éxito no siempre está exento de sacrificio, por lo tanto, pido que se tenga en cuenta el reforzar ese equipo con gente capacitada, se puede capacitar, pero que no tenga un costo para el municipio sino que se pueda ver en todos los departamentos quienes puedan complementar esta labor, y ocuparlos en esa labor así como se hace con patentes, para que todo resulte bien, y apruebo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: esta es una medida que se está realizando debido al informe final de la Contraloría el 552, que en su punto N°11 observa como altamente compleja, sobre la deuda de morosos porque no sólo hay un tema de morosos por patentes municipales, y es bueno que lo sepa la comunidad, sino también por permisos de circulación y derechos de aseo y que ha afectado en un detrimento patrimonial de 6.500 y fracción millones de pesos y hoy hay una salvedad porque hay situaciones que van a prescribir pero es importante hacer ver que la Contraloría lo haya hecho ver

en su informe y que afectó a las arcas municipales que haya dejado de percibir estos 6.000 millones de pesos.

Y también hay que reconocer que la Sra. Jessica Robles y a las otras 2 personas que trabajan con ella es esfuerzo que han hecho en atender tanta gente en tan corto plazo y que esto no vuelva a pasar porque como este tema fue observado por la Contraloría y habían 60 días para hacer todos los descargos habidos y por haber y buscar una solución al tema obviamente lo han pagado los funcionarios y así lo hice ver en la comisión, creo que no corresponde que los funcionarios tengan una carga tan grande de trabajo y que no fue solamente esta carga de trabajo sino que se perdieron la actividad del día de la mamá y que tenían todo el derecho de haber estado presente, tampoco hubo relevo en ese departamento, y que todo esto sea en beneficio de la comunidad.

También hacer un llamado a todas las copropiedades que tienen que acercarse a la comunidad para solicitar la exención porque hay muchas que no lo han hecho y eso no sólo va a afectar a una persona sino a todo un condominio. Y, voto a favor. Y estoy a disposición si hubiera que extender más esto, porque lo importante es que ingresen recursos al municipio, para poder seguir trabajando por la comunidad.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: de acuerdo a lo expresado anteriormente apruebo y además hacer mención al dato que nos entregaron hacer un rato que el 96% casi de las personas que han venido han tenido exención del cobro y esperando que muchos más vecinos (as) puedan acceder a este beneficio apruebo la extensión del plazo hasta el 30 de agosto.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: por el bienestar de nuestros vecinos (as) estaría aprobando hasta el 30 de agosto.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: antes de dar mi voto quiero recordarles que esto se discutió hace unos concejos atrás y cuando se hizo la extensión yo dije que se diera un mes más, ahora se da hasta el 30 de agosto y ojalá no se vuelva a modificar y la gente concurra al municipio. También quiero felicitar a los funcionarios, ellos tuvieron una gran carga de trabajo, porque esto no sucedió por arte de magia sino que de 4.600 personas que teníamos el año pasado, el 1° de enero se modificó la ley y llegamos a 16.000 personas y había que entregar las cartas y pagar los derechos de aseo, si no se hubiera modificado la ley no estaríamos en este caso.

Lo segundo, hay que prepararse para el próximo año porque va a hacer lo mismo.

Lo tercero, hasta el momento han llegado 5.000 personas de 16.000. Y lo que yo veo que las cartas que fueron enviadas tienen fecha al 30 de junio que vencían entonces los vecinos deben botar esa carta porque hoy día se han aprobado dos meses más así es que pueden venir para acceder al beneficio.

Y, mis felicitaciones al equipo encabezado por la Sra. Jessica Robles por todo el trabajo que han realizado durante este tiempo y voto a favor.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: yo apruebo la ampliación de plazo.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: muy buena la explicación del concejal Salinas, así es que yo también apruebo por supuesto.

ACUERDO N°55 -2018

En Sesión Ordinaria N°19 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 04 de julio de 2018, la unanimidad de los Concejales presentes, acuerdan modificar la Ordenanza sobre Cobro de Derechos del Servicio Domiciliario por Extracción de Basura, en el sentido de ampliar el plazo para solicitar rebaja o exenciones en el pago de los derechos municipales, hasta el 30 de agosto de 2018.

7.- VARIOS**Sra. Juana Maturana (Concejala)**

Indica que en cuenta se entregó una respuesta al concejal Sr. Jimmy Arce y que ella también había hecho anteriormente sobre el ex viviero que está ubicado en General Bonilla con General Buendía y que no preguntaba si allí hay algún proyecto considerado sino que ese lugar no está en uso y se está convirtiendo en un lugar para botar basura, entonces por ahora al menos limpiar el lugar.

También señala que en la esquina de Tte. Cruz con Bonilla estuvo 2 semanas lleno de vidrio molido con un gran peligro para la gente que espera locomoción en ese lugar y junto con eso se comenzó a juntar basura dejando el sector muy sucio, por lo que solicita limpiar y mantener también limpio ese sector que corresponde a la comuna de Lo Prado.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Hace entrega de una carta del Sr. David Parra, vecino de la comuna, jugador y dirigente del Club Ciudad Jardín Lo Prado, quien está solicitando apoyo económico para participar en un curso de entrenador de Fútbol y tiene intención de colaborar con la comunidad.

Solicita emitir un pronunciamiento en derecho con respecto a los sumarios y su publicación en la página de transparencia activa.

También requiere un listado de las SAI que han sido denegadas a la fecha y cuáles han sido los motivos.

Requiere que cada semana se le haga entrega del estado diario de los actos administrativos que emite el Sr. Alcalde, en una planilla que debe ser entregada en cuenta en cada sesión, de manera que le permita un control ordenado de las actuaciones del Alcalde en su rol de fiscalizadora.

Solicita coordinar comisión de deportes, para conocer la marcha de la Corporación de Deportes y citar a los dirigentes, por cuanto la concejala señala que recibió carta de la JV N°15 donde expresan que las planificaciones en terreno de la Corporación de Deportes no están dando muchos resultados.

Asimismo necesita copia de la bitácora del Conductor Sr. Juan Aliaga desde el año 2016 en adelante.

La concejala también advierte que a la Corporación de Deportes se le entregó una subvención para que funcionara y no corresponde que use recursos municipales ni para trasladarse ni tampoco para sacar publicidad y espera que no se esté haciendo por el bien de los recursos de la municipalidad. Y, también aclara a la comunidad que el Sr. Raúl Medel, él no es funcionario municipal porque renunció a la municipalidad para hacerse cargo de la Corporación de Deportes.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Menciona sobre un varios que hizo el concejal Sr. Camilo Morán por el reclamo de unas vecinas acerca de la empresa Servitrans por el no uso de uniforme de sus trabajadores y andaban con una bolsa de basura en la espalda un día con lluvia y observa que cuando él votó en contra de esa empresa lo hizo precisamente por la no protección de los trabajadores y que el Presidente de los trabajadores de esa empresa en esa oportunidad le tiró 10 camionadas de flores a la referida empresa siendo que en la práctica eso no es así y que hoy día él le tomó fotos cuando pasaron por su domicilio y no andaban con traje de agua y consulta por las multas pasadas a la empresa ya que el concejal Morán hizo el reclamo. Señalando que los encargados de fiscalizar esta tarea lo hagan de manera concreta y en terreno.

También agrega que en la mañana él tomó fotografías y que la placa patente del camión iba tapada por una caja de cartón lo cual no correspondería desde el punto de vista legal.

Solicita se pueda hacer efectivo el compromiso adquirido por parte de la administración cuando se aprobó el presupuesto municipal año 2018, en relación a la reparación del techo del pasillo del municipio, por cuanto a la fecha aún estaría con plásticos para los días de lluvia.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Solicita, a la brevedad posible, el retiro de los vehículos en estado de abandono que se encuentran en la calle Los Aromos, por cuanto, estos representan un peligro para los vecinos del sector y para aquellos que circulan por ese lugar.

Señala que la Secretaria Municipal, la Sra. Carmen Gorroño, para la sesión extraordinaria del día 28 de junio lo habría llamado por teléfono y él le comunicó que no podría asistir porque estaría fuera de Santiago.

Menciona que el Sr. Administrador le habría comunicado al Sr. Alcalde de unas palabras que él dijo en la Comisión de Administración y Finanzas sobre trueques que estaban contratadas por el municipio, señalando que le gustó que el Sr. Alcalde lo hubiera llamado para aclarar la situación, por lo que pide disculpas públicas al Sr. Alcalde. Asimismo, señala que él pensaba comentarle sobre el particular porque no acostumbra a hablar por las espaldas de las personas y que las cosas siempre las dice de frente y que tampoco necesita que otras personas le hubieran comentado el hecho al Sr. Alcalde porque él se lo pensaba decir personalmente. Así es que espera que el Sr. Alcalde acepte sus disculpas.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón solicita cursar multa al camión 2088 ya que con fecha 27 de mayo este camión en la feria de Paula Jaraquemada siendo las 19:00 horas aún no recogía la basura. Señalando que las fotos de lo ocurrido las haría llegar al correo del Sr. Alcalde.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Solicita que le informen cuál será el cronograma y la modalidad de entrega de los puestos para la feria de Navidad de Neptuno, por cuanto el concejal señala que se había acordado que el Sindicato Sudor Obrero no haría uso de los puestos sino que el municipio los entregaría directamente. Además, observa que el año pasado se volvió a ocupar la parte del medio de la calle. Y, que actualmente se estarían cobrando \$15.000 por ser socios del referido sindicato y para entregar el listado en el municipio para la obtención de los puestos.

El Concejal Sr. Camilo Morán también menciona que este concejo tuvo que asumir una responsabilidad de una irresponsabilidad de la administración anterior que quiso que las cosas se hicieran así pero recuerda que el año pasado con el Comité Sudor Obrero llegaron a unos acuerdos, acuerdos que según ellos no se cumplieron y el único acuerdo era que ellos fueran los primeros en obtener los puestos administrados por el municipio, por lo tanto, no hay discusión que es el municipio el que otorga los puestos y que los trámites se hacen acá, incluso que el reglamento acerca del tema fue modificado el año pasado, por lo tanto, eso es lo que hay que transmitir a la gente. Y que los acuerdos con el Comité Sudor Obrero del año pasado este año se cumplan.

El Sr. Alcalde señala claramente que los puestos de las ferias navideñas los administra la municipalidad y que cualquier ciudadano particularmente de la comuna de Lo Prado puede acceder a la feria navideña perteneciendo o no a un sindicato. Y, lo que haga el sindicato por propia iniciativa no tiene que impactar de cómo el municipio entrega los puestos. Y, que si hay algún sindicato que

está haciendo uso distorsionado de esta situación es un problema del sindicato y las personas que pertenecen a ese sindicato. A su vez señala que no se toman acuerdos con los sindicatos lo que se hace es poner a disposición de la comunidad los puestos de las ferias navideñas.

El Concejal Sr. Patricio Salinas solicita que se cumpla la ordenanza y recuerda a la comunidad que desde el mes de marzo las personas pueden comenzar a postular a los puestos de las ferias navideñas en el municipio.

Por otra parte también reitera lo solicitado hace un tiempo atrás sobre la posibilidad que los estacionamientos que están fuera del municipio, en el sector del Centro Cívico, y en el sector de Coronel Bueras se puedan licitar para que el municipio los pueda administrar con la intención que una parte de los dineros que se recauden vaya destinado a Bomberos, por cuanto esta institución todos los años solicita subvención al municipio, lo que permitiría que esta fuera una entrada permanente para ellos. O la posibilidad de pasárselos a Bomberos para que ellos los administren directamente.

Por último, agradece la invitación de la Corporación de Deportes por la invitación que hizo a los Sres. Concejales con el motivo de conocer y acompañar a la arquera, Christiane Endler, de la Selección Chilena de Fútbol de Mujeres, quién visitó varios lugares de la comuna, observando también que es un buen incentivo para los niños deportistas de la comuna de Lo Prado.

El Concejal Sr. Jimmy Arce indica que se instaló un circo en las canchas de Tte. Cruz con Bonilla y que los vecinos le han manifestado sus reclamos porque producto de eso y de las lluvias se había retrasado el campeonato de los niños y ahora se retrasará aún más, por lo que solicita carta aclaratoria por parte de la Asociación Kennedy porque ellos son los comodatarios de ese sector.

La Concejala Sra. Juana Maturana consulta si la Asociación Kennedy arrendó ese lugar para la instalación del circo, porque el circo ya está instalado y con publicidad de su próxima inauguración. Entonces, quiere saber quién administra esos recintos y si están cobrando algún arriendo.

El Sr. Alcalde le consulta al Jefe de Rentas Municipales si sabe algo del tema.

El Jefe del Dpto. de Rentas responde que ellos están haciendo la gestión en la DOM para poder instalarse.

El Concejal Sr. Jimmy Arce y la Concejala Sra. Juana Maturana señalan que el circo ya está instalado y que tienen fecha de debut el viernes.

El Sr. Alcalde indica que ellos cuentan con la aprobación de la Junta de Vecinos.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón consulta si ellos habrán pagado patente y publicidad y a quién le pidió permisos.

El Sr. Alcalde responde que los antecedentes están acá, los tiene la DOM y tiene entendido que la JV N°1 lo habría autorizado. Asimismo comenta que se encontró con el Pte. de la Asociación Kennedy y que le consultaron sobre el tema y que él les planteó que miraran bien el tema y si podían correr el campeonato y que hoy está en manos del Dpto. de Rentas para que pueda tomar la decisión al respecto

y siempre respetando a la comunidad. Y, le pide al Jefe de Rentas Municipales que mire qué está pasando con ese trámite.

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Consulta si existe algún pago por parte de la empresa de buses interurbanos que salen de la carretera y entran por Tte. Cruz con General Bonilla a la comuna de Lo Prado hacia el terminal de la estación Pajaritos del Metro, o si existe un pago por el uso del terminal, por cuanto el concejal advierte que nuestra comuna se ve altamente perjudicada por el gran taco que provocan estos buses especialmente los fines de semana y en horarios peak, al entrar por Tte. Cruz con General Bonilla. Y si no es así ver la forma de hacerlo de manera de mitigar el perjuicio que están provocando a la comuna.

El Sr. Alcalde responde que eso está regulado por el Ministerio de Transporte y lo que se podría hacer ahí, porque señala que él también ha recibido reclamos que en ciertos momentos se satura el lugar y agrega que se hicieron los cálculos de peso.

El Concejal observa que en el lugar siempre se produce un evento de gran proporción en la curva hacia General Bonilla y que debe ser a causa del peso de los buses. Por tanto reitera estudiar la forma de poder hacer algo al respecto.

Por otra parte, felicita al equipo Copa Chilecra que están representando a la comuna, ya que los están clasificados en la primera ronda y con expectativas de seguir adelante.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Comenta que ayer participó en una reunión de la Fundación Centro Cultural en calidad de Presidente de la Comisión de Deporte y Cultural donde se revisaron las propuestas de programación para el año 2019, indicando que hay que destacar las cosas importantes y bien organizadas que se hacen en la comuna y que no es primera vez que el trabajo de la Fundación Centro Cultural sobresale. Además, agrega que participó en esta reunión el COSOC, las organizaciones culturales y el Directorio de la Fundación Centro Cultural.

Asimismo, advierte que fue una buena instancia para darse cuenta que detrás de lo que se ve hay mucho trabajo metódico y bien elaborado y que es alta la demanda para participar en el centro lo que permite incluso regodearse. También quiere destacar que están tratando de llevar obras y actividades a los territorios lo que es muy bueno no sólo para la comuna sino también porque se comunica mucho más.

Solicita se también coordine una Comisión de Deportes para que la Corporación de Deportes de Lo Prado entregue un estado de avance de todo lo que han hecho durante todo este tiempo.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón solicita que a esa comisión se invite también a los dirigentes.

El Concejal señala que no hay problema y pide que también sean invitados los dirigentes.

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales si hay más temas en Varios.

Los Sres. Concejales responden no.

Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 15:23 horas. -



[Handwritten signature]
CARLOS OLIVARI CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Aac



[Handwritten signature]
MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS
PRESIDENTE DEL CONCEJO